



**Autoridad de Fiscalización y
Control Social de Electricidad**

L U Z P A R A T O D O S

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AE/UAI/INF/012/2013, correspondiente a la Auditoría Especial sobre la Transferencia de Activos Fijos de la ex – Superintendencia de Electricidad a la Autoridad de Fiscalización y control Social de Electricidad, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2012 y el 30 de abril de 2013, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es:

- Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales sobre la transferencia de activos fijos de la ex – Superintendencia de Electricidad a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

El objeto del examen está constituido por la documentación e información inherente a la transferencia de activos fijos de la ex – Superintendencia de Electricidad a la Autoridad de Fiscalización y Control social de Electricidad, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2012 y el 30 de abril de 2013.

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia de control interno:

2.1 Falta derecho propietario del inmueble y parqueos transferidos

Habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma.

La Paz, 30 de diciembre de 2013

